



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 088-2019-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 01 de julio de 2019

VISTO:

El Oficio 223-2019-UNAMAD-VRA-DFI/EP-IFMA de fecha 10 de junio de 2019, Memorando 006-2019-PAZP/VRI-UNAMAD-D de fecha 16 de junio de 2019, Informe 009-2019-JSGQ/UNAMAD-VRI de fecha 28 de junio de 2019, Expediente 679-VRI de fecha 01 de julio de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 27297 de fecha 05 de julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante resolución N° 626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1412 de fecha 12 de septiembre de 2018, se aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece en su Primera Disposición Complementaria Transitoria sobre Credencial de Identidad Digital *"Las entidades de la Administración Pública pueden hacer uso de los mecanismos existentes para la autenticación de las personas en entornos digitales dentro de un contexto determinado, conforme a los lineamientos, progresividad y plazos a establecerse en el reglamento del presente Decreto Legislativo"*.

Que, mediante Resolución 022-2015-UNAMAD-C.E.U. de fecha 25 de mayo de 2015, se proclama como Vicerrector de Investigación al Dr. Percy Amílcar Zevallos Pollito a partir del 27 de mayo de 2015 y por el periodo que faculta la Ley Universitaria 30220 y Estatuto de vigente de la UNAMAD;

Que, el artículo 6° de la Ley 30220, establece que: *"son fines de la universidad peruana, entre otros, formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país; realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística; así como proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo"*;

Que, el artículo 48° de la Ley 30220, establece que: *"La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas"*;

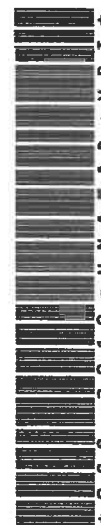
Que, el artículo 50° de la Ley 30220, Órgano universitario de investigación, establece que: *"El Vicerrectorado de Investigación, según sea el caso, es el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación. Está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas. Organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la universidad, la empresa y las entidades del Estado"*;

Que, con Oficio 223-2019-UNAMAD-VRA-DFI/EP-IFMA de fecha 10 de junio de 2019, el Dr. Carlos Emérico Nieto Ramos, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Medio Ambiente-EPIFMA de la UNAMAD, remite Plan de Trabajo de la **CONFERENCIA INTERNACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA: "MÉTODOS PRÁCTICOS PARA EL ENRIQUECIMIENTO DE BOSQUES SECUNDARIOS AMAZÓNICOS CON ÁRBOLES DE ESPECIES NATIVAS QUE PROVEEN BENEFICIOS ECONÓMICOS Y ECOLÓGICOS"** documento que consta de seis (06) folios;

Que, con Memorando 006-2019-PAZP/VRI-UNAMAD-D de fecha 16 de junio de 2019, el Vicerrector de Investigación de la UNAMAD, solicita al director de la Dirección de Información, Difusión y Transferencia de la Investigación-DIDTI, revisión e informe del Plan de Trabajo de la **CONFERENCIA INTERNACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA: "MÉTODOS PRÁCTICOS PARA EL ENRIQUECIMIENTO DE BOSQUES SECUNDARIOS AMAZÓNICOS CON ÁRBOLES DE ESPECIES NATIVAS QUE PROVEEN BENEFICIOS ECONÓMICOS Y ECOLÓGICOS"**.

Que, con Informe 009-2019-JSGQ/UNAMAD-VRI de fecha 28 de junio de 2019, el director de la Dirección de Información, Difusión y Transferencia de la Investigación-DIDTI, remite informe favorable de Plan de Trabajo de la **CONFERENCIA INTERNACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA: "MÉTODOS PRÁCTICOS PARA EL ENRIQUECIMIENTO DE BOSQUES SECUNDARIOS AMAZÓNICOS CON ÁRBOLES DE ESPECIES NATIVAS QUE PROVEEN BENEFICIOS ECONÓMICOS Y ECOLÓGICOS"**.

Que, con Expediente 679-VRI de fecha 01 de julio de 2019, el Vicerrector de Investigación de la UNAMAD dispone la aprobación mediante acto resolutivo del Plan de Trabajo de la **CONFERENCIA INTERNACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA: "MÉTODOS PRÁCTICOS PARA EL ENRIQUECIMIENTO DE BOSQUES SECUNDARIOS AMAZÓNICOS CON ÁRBOLES DE ESPECIES NATIVAS QUE PROVEEN BENEFICIOS ECONÓMICOS Y ECOLÓGICOS"** documento que consta de seis (06) folios;





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 088-2019-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 01 de julio de 2019

Que, en uso de las atribuciones otorgadas como Vicerrector de Investigación, de conformidad con la Ley N° 30220, Ley Universitaria; y el Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Plan de Trabajo de la *CONFERENCIA INTERNACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA: "MÉTODOS PRÁCTICOS PARA EL ENRIQUECIMIENTO DE BOSQUES SECUNDARIOS AMAZÓNICOS CON ÁRBOLES DE ESPECIES NATIVAS QUE PROVEEN BENEFICIOS ECONÓMICOS Y ECOLÓGICOS"* documento que consta de seis (06) folios.

ARTÍCULO 2°: APROBAR el Cronograma de Actividades de la *CONFERENCIA INTERNACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA: "MÉTODOS PRÁCTICOS PARA EL ENRIQUECIMIENTO DE BOSQUES SECUNDARIOS AMAZÓNICOS CON ÁRBOLES DE ESPECIES NATIVAS QUE PROVEEN BENEFICIOS ECONÓMICOS Y ECOLÓGICOS"* para su ejecución en el Anfiteatro N° 1 de la UNAMAD, el día 02 de julio de 2019, de acuerdo a:

FECHA: 02 de julio de 2019			
LUGAR: Anfiteatro N° 01 Pabellón A			
N°	Actividad	Horario	Responsable
01	Registro y recepción de participantes	08:45-09:00	Comisión organizadora
02	Palabras de bienvenida al evento	09:00-09:10	Vicerrector de Investigación
03	Tema 01: Regeneración de especies arbóreas en áreas degradadas por la actividad minera en la provincia del Manu, Madre de Dios	09:10-09:30	Dr. Carlos Emérico Nieto Ramos
04	Tema 02: Diversidad de árboles en Madre de Dios	09:30-09:50	Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares
05	Tema 03: Especies del género <i>Cinchona</i> (Rubiceae) en el Perú, con referencia a las provincias de Jaén e San Ignacio	09:50-10:10	PhD. Percy Amílcar Zevallos Pollito
06	Tema 04: Métodos prácticos para el enriquecimiento de bosques secundarios amazónicos con árboles de especies nativas que proveen beneficios económicos y ecológicos	10:10-10:30	PhD. Eric Wiener
07	Mesa de debate: Enriquecimiento de bosques secundarios amazónicos con árboles de especies nativas que proveen beneficios económicos y ecológicos	10:30-11:00	Comisión organizadora
08	Entrega de diploma de reconocimiento a ponentes y profesor visitante	11:00-11:15	Autoridades de la UNAMAD
09	Clausura del evento	11:15-11:30	Rector de la UNAMAD

ARTÍCULO 3°: DESIGNAR a los miembros de la *Comisión Organizadora* de la *CONFERENCIA INTERNACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA: "MÉTODOS PRÁCTICOS PARA EL ENRIQUECIMIENTO DE BOSQUES SECUNDARIOS AMAZÓNICOS CON ÁRBOLES DE ESPECIES NATIVAS QUE PROVEEN BENEFICIOS ECONÓMICOS Y ECOLÓGICOS"*, integrado por los siguientes profesionales:

N°	APELLIDOS_Y_NOMBRES	PARTICIPACIÓN	Cargo / función
01	Dr. Percy Amílcar, Zevallos Pollito	ORGANIZADOR	Vicerrector de investigación
02	Dr. Carlos Emérico Nieto Ramos	ORGANIZADOR	Director de la EPIFMA
03	Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares	ORGANIZADOR	Docente investigador UNAMAD
04	Dr. Joel Peña Valdeiglesias	ORGANIZADOR	Director de la Unidad de Posgrado
05	Dra. María Isabel Cajo Pinche	ORGANIZADOR	Decana de la Facultad de Ingeniería
06	Dr. Manuel Diaz Paredes	ORGANIZADOR	Investigador



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Nº 088-2019-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 01 de julio de 2019

07	M.Sc. Leif Portal Cahuana	ORGANIZADOR	Docente UNAMAD
08	Ing. Virne Mego Mego	ORGANIZADOR	Docente UNAMAD
09	Ing. Mauro Vela Da Fonseca	ORGANIZADOR	Docente UNAMAD
10	Ing. Néstor Antonio Gallegos Ramos	ORGANIZADOR	Director DAGI / VRI
11	Ing. Jorge Santiago Garate Quispe	ORGANIZADOR	Director DIDTI / VRI
12	Ing. Edgar Rafael Julian Laime	ORGANIZADOR	Asesor Científico VRI
13	Brenda Priscilla Bermúdez Marín	Apoyo Administrativo	Secretaria EPIFMA
14	Lesly Katherine, Aragón Navarrete	Apoyo Administrativo	Secretaria VRI
15	Faraón Caín, Quispe Huallpa	Apoyo Administrativo	Asistente técnico VRI
16	Wendy Lizbeth, Raymundo Llacanoa	Apoyo Administrativo	Asistente administrativo VRI

ARTÍCULO 4º: APROBAR la propuesta de miembros del **Panel de Ponentes** de la **CONFERENCIA INTERNACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA: "MÉTODOS PRÁCTICOS PARA EL ENRIQUECIMIENTO DE BOSQUES SECUNDARIOS AMAZÓNICOS CON ÁRBOLES DE ESPECIES NATIVAS QUE PROVEEN BENEFICIOS ECONÓMICOS Y ECOLÓGICOS"**, integrado por los siguientes profesionales:

Nº	Panel de Ponentes	Filiación	Tema de ponencia
01	Dr. Carlos Emérico Nieto Ramos	Docente Principal UNAMAD	Regeneración de especies arbóreas en áreas degradadas por la actividad minera en la provincia del Manu, Madre de Dios
02	Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares	Docente Investigador UNAMAD	Diversidad de árboles en Madre de Dios
03	PhD. Percy Amílcar Zevallos Pollito	Docente Investigador UNAMAD	Especies del género <i>Cinchona</i> (Rubiceae) en el Perú, con referencia a las provincias de Jaén e San Ignacio
04	PhD. Eric Wiener	Associate Professor of Environmental Science - Ramapo College of New Jersey	Métodos prácticos para el enriquecimiento de bosques secundarios amazónicos con árboles de especies nativas que proveen beneficios económicos y ecológicos

ARTÍCULO 5º: DISPONER que la Dirección de Apoyo y Gestión de la Investigación-DAGI, realice el monitoreo y ejecución del evento.

ARTÍCULO 6º: DISPONER, que la Dirección Universitaria de Informática y Sistemas de la UNAMAD publique la presente resolución en la página web de la UNAMAD.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



Ph.D. Percy Amílcar Zevallos Pollito
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
UNAMAD

C.c.:
R
VRA
DAGI
DUIYS
Interesados
PAZP/VRI
Archivo

